

Intervención Día de la Responsabilidad Social en el D.C.

Sesión Plenaria
01 de septiembre de 2017

La idea que este Concejo acogió mediante el Acuerdo 494 de 2012, fue y es la de llamar la atención de los ciudadanos y de las organizaciones particulares a responder por todas sus actuaciones porque todas ellas impactan la sociedad. De hecho, todas las personas y organizaciones (públicas, privadas o sociales) somos actores sociales con el deber cívico y moral de facilitar el desarrollo sostenible, en beneficio de las presentes y futuras generaciones en el marco de un ecosistema equilibrado.

En los últimos años hemos presentado a la ciudad en el DÍA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL diferentes temáticas. Hoy traemos a esta Corporación una iniciativa para animar a los servidores públicos y a las distintas organizaciones a que, juntos apoyemos a los NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A CARGO DEL

ESTADO, a través del ICBF, porque NOS IMPORTAN Y PODEMOS HACER PARTE DE SU REALIZACIÓN.

En lo personal, desde hace muchos años, junto con mi esposa, hemos apadrinado niños en condición vulnerable de países del África. Mis hijos aprendieron y desde que devengan su propio ingreso, han replicado esta acción, e incluso han ido más allá del aporte económico. Mi hija, por ejemplo, recién casada, sin hijos aún, entró en el programa SUPER AMIGOS del Icbf y compartieron tiempo y afecto con dos hermanitos afrocolombianos. La nueva experiencia me conmovió profundamente, y me hizo reflexionar acerca de ¿cómo sobrepasar el apadrinamiento económico de los menores?

Porque los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en el Icbf, requieren familias dispuestas a compartir tiempo de calidad con ellos. Incluso, muchas veces, al desarrollar con afecto y frecuencia esta actividad, tanto los menores como las

familias que participan en el Programa SUPER AMIGOS terminan estableciendo tan excelentes relaciones, que los adultos se plantean la alternativa de adoptarlo.

Según la tendencia los bebés, y niños pequeños son más solicitados para la adopción, que aquellos que ya están grandecitos, o los que tienen hermanos, o que presentan alguna condición de discapacidad física o cognitiva, etc. Estas niñas, niños y adolescentes, “de difícil adopción” hacen parte del Plan SUPERAMIGOS y tienen derecho a la oportunidad de compartir con familias, aunque no vayan a ser adoptados. Soy consciente de que no es una decisión sencilla la adopción, pero ser parte de SUPERAMIGOS es posible y maravilloso.

Los niños que lamentablemente han quedado en manos del Estado, muchas veces por falta de responsabilidad de sus familias, requieren nuestra ayuda y todos podemos brindársela. Eso es ser responsable socialmente.

De esto hablaremos en esta sesión: motivando y animando a que todos esos jóvenes y niños tengan en nosotros, no solo una política pública, sino que además podamos vivir fines de semana completos con ellos en nuestras casas.

He hablado desde lo personal para que mis colegas se animen a entrar en el plan SUPERAMIGOS. Pero hoy tenemos algunos ejemplos de empresas que motivan, incentivan y promueven, a que sus empleados se involucren socialmente a través del Plan. La RS no es para contar con alivios tributarios, o para llenar requisitos para poder contratar con el exterior, o para fortalecer la marca corporativa, o para subir los índices “Top of mind” o “Top of heart”, No. Es para poner nuestro grano de arena para el cambio, cambio que el Estado no puede hacer solo.